



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1986

NUMERO 96

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 31 de octubre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.^a Margaret McGinity Travers, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Inglesa» 1298
- **Universidades.**—Resolución de 4 de noviembre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Miguel A. Fajardo Caldera, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada» 1298

I. Disposiciones Generales

Consejería de Educación y Cultura

- **Organización.**—Orden de 6 de noviembre de 1986, por la que se crea el Consejo Asesor de Bienes Muebles 1299

II. Autoridades y Personal

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Personal laboral.**—Orden de 13 de noviembre de 1986, por la que se resuelve el concurso de traslado y sus resultados para el personal laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social 1300

III. Otras resoluciones

Pág.

Consejería de Educación y Cultura

- **Infraestructura.**—Resolución de 11 de noviembre de 1986, adjudicando las obras de climatización y mejoras de la Sala Trajano de Mérida 1301
- **Instalaciones deportivas.** — Resolución de 11 de noviembre de 1986, adjudicando las obras de reforma del Pabellón Polideportivo de Plasencia 1302

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Infraestructura.**—Resolución de 10 de noviembre de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de supresión del paso a nivel en el kilómetro 1/647 de la línea Mérida-Los Rosales 1302

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 27 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 01.788/11.841-42 ... 1302
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 27 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.441 1303
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 28 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 6/253 1303
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 28 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-3.693 1304

	Pág.
— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 30 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 01.788/12.031	1304

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

— Aprovechamientos forestales. — Anuncio de 11 de noviembre de 1986, por el que se convoca subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino que se citan	1305
---	------

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

— Cartografía.—Resolución de 3 de noviembre de 1986, por la que se anuncia	
--	--

	Pág.
concurso para la contratación del trabajo de elaboración de la cartografía de Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara (Cáceres)	1305

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

— Transportes por carretera.—Resolución de 12 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Jaraíz de la Vera (Cáceres)	1306
---	------

Consejería de Industria y Energía

— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1306
---	------

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.^a Margaret Mc Ginity Travers, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento "Filología Inglesa".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Inglesa» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a doña Margaret McGinity Travers.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con

derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 31 de octubre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Miguel A. Fajardo Caldera, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Economía Aplicada".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y Departamento

(en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/ 1984 de 12 de diciembre), a D. Miguel Angel Fajardo Caldera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con

derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 4 de noviembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 6 de noviembre de 1986, por la que se crea el Consejo Asesor de Bienes Muebles.

La defensa y conservación del Patrimonio Histórico Español que se halla encomendada a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y se llevan a cabo en el seno de ésta, por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural, exigen, de manera urgente, la estructuración de sus órganos consultivos que asesoren al citado centro Directivo en cada uno de los diferentes campos que constituyen el objeto de su labor.

El pleno funcionamiento de este órgano consultivo se hace cada día más necesario, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia trascendental de la conservación y rehabilitación de los Bienes Muebles que constituyen parte esencial y principalísima de nuestro patrimonio cultural. Por todo ello, mediante esta Orden se crea dicho Consejo atribuyéndosele competencias y funciones.

La Junta de Extremadura por Decreto número 32, de fecha 5 de mayo de 1986, creó el Consejo Regional de Cultura.

En su virtud,

D I S P O N G O :

Artículo 1.º—Se crea el Consejo Asesor de Bienes Muebles, como órgano consultivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura.

Artículo 2.º—El Consejo Asesor, presidido por el Director General de Patrimonio Cultural, estará integrado por un máximo de diez miembros, nombrados por el Consejero de Educación y Cultura, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural, a título personal o en representación de organismos o instituciones de carácter cultural.

Artículo 3.º—Las funciones del Consejo Asesor de Bienes Muebles son las siguientes:

— Proponer la inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles; y la declaración de Bienes de Interés Cultural a favor de determinados Bienes Muebles.

— Informar de los proyectos de restauración que por su importancia se le someta por la Dirección General.

— Velar por la conservación de los Bienes Muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español.

— Informar y remitir a la Dirección General de Patrimonio Cultural los proyectos y medidas que por su importancia considere la Comisión que deben someterse al conocimiento y resolución de la Dirección General.

— Proponer a la Dirección General de Patrimonio Cultural la adopción de cuantas medidas juzgue necesarias para proteger, enriquecer e investigar el Patrimonio Mobiliario.

Artículo 4.º—El Consejo se reunirá cuantas veces sea convocado por su Presidente; y en cualquier caso deberá reunirse, como mínimo, una vez al semestre.

La falta de asistencia de algún Asesor a tres sesiones en un año, aunque obedezca a razones de enfermedad o ausencia justificada, motivará la propuesta al Consejero de Educación y Cultura de nombramiento de Asesor a favor de persona distinta, quien ocupará dicho cargo hasta la siguiente renovación del órgano consultivo, pudiendo volver a ser nombrado con ocasión de la misma.

Artículo 5.º—La duración de los cargos como miembros del Consejo Asesor será anual y tendrán carácter honorífico, devengando tan sólo las dietas y gastos de locomoción a que haya lugar, conforme con lo que se establece en las normas vigentes.

Los asesores, que en virtud de esta regla cesen en su cargo, podrán volver a ser nombrados miembros del Consejo.

Artículo 6.º—Actuará como Secretario del Consejo Asesor un funcionario designado por el Director General de Patrimonio Cultural.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día si-

guiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de noviembre de 1986.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 13 de noviembre de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se resuelve el Concurso de Traslado y sus Resultas para el personal laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social, convocado por Orden de 2 de agosto de 1986, de esta Consejería.

La Orden de 2 de agosto de 1986, dictada por esta Consejería convocando Concurso de Traslado y sus Resultas, Reingreso de Excedencias y Concurso de Ascensos, para el personal laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social, dispone en su Base Séptima, punto uno, que la resolución del concurso se publicará por Resolución de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, a petición de la Comisión creada en la base sexta de la misma.

Dicha Comisión ha resuelto la referida Convocatoria en su fase de Concurso de Traslados y sus Resultas y formulado la petición de publicación a que se ha hecho referencia, por lo que cumplidos los trámites.

DISPONGO :

Se ordena la publicación en el Diario Oficial

de Extremadura, de la resolución del Concurso de Traslado y sus Resultas que ha sido adoptada por la Comisión constituida a tal efecto, según dispone la Base Séptima de la Orden de 2 de agosto de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo.

Mérida, 13 de noviembre de 1986.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
JESUS MEDINA OCAÑA

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico de la Consejería de Emigración y Acción Social y Director General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia y Trabajo.

Don Rafael Rodríguez Benítez-Cano, Secretario de la Comisión constituida para resolver el Concurso de Traslados y sus resultas del Personal Laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social, de la Junta de Extremadura, a tenor de lo prevenido en la Base Sexta de la referida convocatoria.

C E R T I F I C A :

Que en las sesiones celebradas por la Comisión los días 30 de septiembre, 7, 9 y 22 de octubre y 10 y 11 de noviembre, se adoptó la resolución de adjudicación de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Traslados y sus Resultas a los siguientes solicitantes:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Categoría</u>	<u>Número plaza</u>	<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>
Campos Garzón, Dolores	Aux. Puericultura	23 053 401 0838 0	Valcorchero	Plasencia
Rodríguez Cordobés, Josefa	Aux. Puericultura	11 011 401 0203 0	Espíritu Santo	Jerez Cab.
González González, Elena	Aux. Puericultura	11 015 401 0247 0	N. S. Guadalupe	Mérida
Martín Martín, Magdalena	Aux. Puericultura	21 021 401 0512 0	Pinocho	Aceitunilla
Márquez Matamoro, Asunción	Aux. Puericultura	11 004 401 0094 0	La Serena	Badajoz
Lozano Rodríguez, Agustina	Aux. Puericultura	11 009 401 0937 0	La Encina	Don Benito
Redondo Murillo, Antonia	Aux. Puericultura	21 025 401 0938 0	Fofó	Cáceres
Corrales Nevado, Eladía	Aux. Puericultura	21 031 401 0530 0	Gloria Fuertes	Plasencia
Collado Cruz, Carmen	Aux. Puericultura	23 053 401 0839 0	Valcorchero	Plasencia

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Categoría</u>	<u>Número plaza</u>	<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>
Bernal Pérez, Antonia	Aux. Puericultura	21 026 401 0939 0	Los Garabatos	Coria
Pulido Díaz, María Luz	Aux. Puericultura	11 002 401 0010 0	Las Acacias	Badajoz
Pastor Oliva, Asunción	Aux. Puericultura	21 026 401 0462 0	Los Garabatos	Coria
Romero Ruiz, Isabel	Aux. Puericultura	11 002 401 0011 0	Las Acacias	Badajoz
Delgado Díaz, Dolores	Aux. Puericultura	21 026 401 0463 0	Los Garabatos	Coria
Calle Palacios, Milagros	Aux. Puericultura	11 012 401 0321 0	El Chaparro	Santos Maim.
Jiménez Pinilla, Julia. R.	Aux. Puericultura	11 003 401 034 0	Las Jaras	Badajoz
Patrocinio Sánchez, Escobar	Educador	23 053 207 0828 0	Valcorchero	Plasencia
Díaz Castro, Inmaculada	Educador	23 053 207 0829 0	Valcorchero	Plasencia
Lázaro Rodríguez, Francisco J.	Educador	13 055 207 0902 0	S. J Bautista	Badajoz
Roblado Mariscal, Miguel	Educador	23 053 207 0830 0	Valcorchero	Plasencia
García Pérez, Josefa	Educador	23 053 207 0831 0	Valcorchero	Plasencia
Hurtado Sáez, José María	Educador	22 036 296 0771 0	Fco. Pizarro	Trujillo
De Fuente Gómez, Margarita	Educador	13 055 207 0906 0	S. J Bautista	Badajoz
Arias Gil, José	Educador	23 053 207 0832 0	Valcorchero	Plasencia
Isla Calderón, Consuelo	Educador	13 055 207 0909 0	S. J Bautista	Badajoz
Cano Ramos, José J.	Educador	23 053 207 0833 0	Valcorchero	Plasencia
Fernández Colomo, Manuel	Educador	23 053 207 0834 0	Valcorchero	Plasencia
Moreno Lobo, Jesús	Educador	13 055 207 0910 0	S. J. Bautista	Badajoz
Turégano Trujillo, María Luz	Educador	22 037 207 0773 0	Fco. Pizarro	Trujillo
Azabal Crespo, María	Directora	21 023 202 0634 0	La Cometa	Cáceres
Uzquiza Ojeda, Francisco D.	Director	23 053 100 0827 0	Valcorchero	Plasencia
Pizarro Sánchez, Antonio	Cocinero	23 053 301 0837 0	Valcorchero	Plasencia
Gavado Palmeiro, J. Matías	Cocinero	11 006 301 0066 0	N. S. Soledad	Badajoz
Otero Mejías, Rosa	P. E. Cocina	11 001 403 0127 0	N. S. Piedad	Almendralejo
Polo García, Quintina	P. E. Cocina	16 049 403 0300 0	Trajano	Mérida
Ramos Gómez, Matilde	P. E. Cocina	23 053 403 0840 0	Valcorchero	Plasencia
Gómez Camos, Guadalupe	P. E. Cocina	11 006 403 0068 0	N. S. Soledad	Badajoz
Tejado Méndez, Angel	Subalterno	21 022 501 0621 0	Aldea Moret	Cáceres
Del Hoyo Ortiz, Francisco	Subalterno	11 013 501 0218 0	Santa Ana	Llerena
Bravo Gamero, Rafael	Subalterno	11 058 501 0657 0	Albayada	Badajoz
Rubio Obregón, Piedad	P. Limpieza	21 022 502 0632 0	Aldea Moret	Cáceres
Barbero Valencia, Benigna	P. Limpieza	22 035 520 0451 0	Isabel Mocht.	Caminomoris.
Cuadrado Sanabria, Josefa	P. Limpieza	11 015 502 0256 0	N. S. Guadalupe	Mérida
Martín Martín, Consuelo	P. Limpieza	21 022 502 0631 0	Aldea Moret	Cáceres
Montero Tierno, María Dolores	P. Limpieza	23 053 502 0848 0	Valcorchero	Plasencia
Martín González, Nieves	P. Limpieza	23 053 502 0849 0	Valcorchero	Plasencia
Martín González, Nieves	P. Limpieza	23 053 502 0849 0	Valcorchero	Plasencia
Jimeno Castro, Matilde	P. Limpieza	11 005 502 0085 0	N. S. Bótoa	Badajoz

Igualmente se acordó remitir la presente Resolución al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, al objeto de que por el mismo se ordene si procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de la presente Resolución.

Y para que conste, expide la presente en Cáceres a 11 de noviembre de 1986.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, adjudicando las obras de climatización y mejoras de la Sala Trajano de Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, se hace pública la Resolución de ad-

judicación definitiva, de fecha 11 de noviembre de 1986, de las obras de climatización y mejoras de la Sala Trajano de Mérida, a «Graginsa Instalaciones», por la cantidad total de 7.997.500 pesetas.

Mérida, 11 de noviembre de 1986.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, adjudicando las obras de reforma del Pabellón Polideportivo de Plasencia.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 11 de noviembre de 1986, de las obras de reforma del Pabellón Polideportivo de Plasencia, a «Constructores Placentinos, S. A.» (PLACONSA), por la cantidad de pesetas 9.852.389.

Mérida, 11 de noviembre de 1986.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

**CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de supresión del paso a nivel en el Km. 1/647, de la línea Mérida-Los Rosales.

Por resolución del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 10 de noviembre de 1986, ha sido adjudicado definitivamente a la Empresa «Excavaciones Alvarez, S. A.», de Don Benito, el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de supresión de paso a nivel, Km. 1/647, de la línea Mérida-Los Rosales», en la cantidad de cuatro millones doscientas quince mil novecientas catorce pesetas (4.215.914 pesetas), coeficiente de adjudicación 0,9750.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 11 de noviembre de 1986.

El Consejero,
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización para la instala-

ción eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA.
Expediente número 01.788/11.841

Origen: C. T. Cortinal de los Toros.
Final: C. T. número 3, en Los Santos de Maimona.

Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,415.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.
Emplazamiento: Junto urbanización El Cortinal, en Los Santos de Maimona.

LINEA ELECTRICA.
Expediente número 01.788/11.842

Origen: Apoyo 173, línea Villafranca-Los Santos de Maimona.

Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en Km.: 0,259 y 0,3.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x54,6 y 3 (1x95) mm.² Al.
Aposos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Paraje El Cortinal.

Emplazamiento: Los Santos de Maimona.
Tipo: Cubierto.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar urbanización.

Presupuesto total: 12.957.417 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 27 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Juan Campos Hernández y otros, con domicilio en C/ Ciudad Jardín, n.º 1, 3.º C, Zafra, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Juan Campos Hernández y otros, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 26, L. A. T. Zafra-Presa del Castellar.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km. 0,25.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 2,6 Ctra. Zafra-La Lapa en Zafra.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificación parcelas.

Presupuesto: 2.001.188 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.441.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 27 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Alfonso Cerezo López, en representación de «Aricesa, S. A.», con domicilio en Villanueva de la Serena, Avda. de Chile, número 36-2.º, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a «Aricesa, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 20 de la línea «Electrificación regadíos río Zújar».

Final: Centro de transformación proyectado.

Tipo: Aérea un sólo circuito.

Longitud en Km.: 1,086.

Tensión de servicio, 13.200 V.

Conductores: Al-Ac de 3'10 mm.²

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Villanueva de la Serena, finca Nogales.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13.200-20.000/220-380 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación planta extractora y clasificadora de áridos finca Nogales.

Presupuesto pesetas: 6.202.393.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/253.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Torremocha, con domicilio en Torremocha, Plaza General Franco, 4, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Torremocha el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3 de la línea a Torremocha propiedad de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Torremocha.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 618.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductor Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fuente Concejo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.720.322.

Finalidad: Extracción de agua.

Referencia del expediente: A.T.-3.693.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Calamón.

Final: Sub. Campamento en Badajoz.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 2'409.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x78 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar línea Calamón-Campamento.

Presupuesto: 5.107.573 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.031.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 1986, por el que se convoca subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino que se citan.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, número 3-3.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino pinaster y pinea, en rollo, con corteza, apilada en pista, en los montes que se especifican a continuación:

MONTE LA CELADA A.—Término municipal: Garlitos. 1.440 estéreos. Tasación: 1.368.000 ptas.

MONTE SIERRA DEL PALO.—Término: Garlitos. 1.647 estéreos. Tasación: 1.564.650 ptas.

MONTE LA CELADA B.—Término: Garlitos. 1.400 estéreos. Tasación: 1.220.000 ptas.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. de Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza). Puede hacerse mediante ingreso en la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. número 5278.9, titulada Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria a disposición del Jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

Importante: Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con D.N.I. número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha, para la enajenación de madera de pino pinaster y pinea, oferto la cantidad de pesetas (en letra) por la madera del monte

(Fecha y firma).

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso para la contratación del trabajo de elaboración de la cartografía de Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara (Cáceres).

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el 12 de junio de 1985, el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas por el que se han de regir los concursos públicos para la realización de los trabajos de cartografía de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente concurso la elaboración de la cartografía de Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara (Cáceres), consistente en la restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de una colección de fotogramas correspondientes al vuelo escala 1:30.000 de 1984-85 del Instituto Geográfico Nacional, con apoyo de campo, de ambos términos municipales completos, debiendo adquirir a su cargo el adjudicatario dichos fotogramas.

Estos trabajos deberán efectuarse con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas aprobados por esta Consejería, así como a las normas emanadas del Consejo Superior Geográfico, con un presupuesto total de 1.080.521 pesetas, que se verán incrementadas en un 12 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.ª—Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de estos trabajos será de dos meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

3.ª—Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9-3.ª planta, de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, núm., D.N.I. núm., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización de los trabajos de cartografía de Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara (Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobadas al efecto por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de cartografía en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Mérida, 3 de noviembre de 1986.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Jaraíz de la Vera (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Estación de Autobuses en Jaraíz de la Vera (Cáceres)».

- 1.—Tipo de licitación: 64.621.346 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Doce meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	c
G	3	c

5.—Pliego de condiciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: La entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones (C/ Cárdenas, número 11, en Mérida) a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación. En el supuesto que tal día fuese sábado, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 12 de noviembre de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización ad-

ministrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.058

Origen: Apoyo número 8 L.A.T. D/C Sub. Santa Marina-Centro Seccionamiento Cementerio.

Final: C. T. Perpetuo Socorro número 6, número 0270.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'21.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x240) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela C-7 del P. P. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Badajoz.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Dar energía a nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.059

Origen: C. T. Perpetuo Socorro número 6.

Final: C. T. Perpetuo Socorro número 5.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'68.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x240) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela C-5 del P. P. de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Dar energía a nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.060

Origen: C. T. Perpetuo Socorro número 5.

Final: C. T. Perpetuo Socorro número 2.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'5.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x240) mm.² de sección.

Finalidad de la instalación: Dar energía a nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 12.090.747 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el Art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: GRABASA, S. A.

Domicilio: Avda. Reyes Católicos, núm. 5. Burguillos del Cerro.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fábrica de «Grabasa», Km. 9'8 de la Carretera Zafra-Jerez de los Caballeros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV \pm 5 % 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro a Fábrica de transformados de Granito «Grabasa».

Presupuesto pesetas: 1.469.487.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/264.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, número 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.056

Origen: C. T. Rabo de Buey (número 4.133).

Final: C. T. Ensanche (número 4.062).

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'475.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

Emplazamiento: Proximidades Teatro Romano de Mérida.

Finalidad de la instalación: Cierre de varios C. de T.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/12.057

Origen: C. T. Ensanche (número 4.062).

Final: C. T. Teatro Romano (número 4.151).

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'375.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

Emplazamiento: Proximidades Teatro Romano de Mérida.

Finalidad de la instalación: Cierre de varios C. de T.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 5.285.786 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8 línea D/C Sub. Santa Marina-Centro Seccionamiento Cementerio.

Final: Centro de Seccionamiento Cementerio.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'45.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 2x3 (1x240) mm.² de sección.

Emplazamiento: Junto Cementerio viejo en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 3.606.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.067.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1986.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1

Teléfono 924 / 30 12 61

MÉRIDA (Badajoz)